



EN LÍNEA

CONTRATACIÓN EQUITATIVA

INICIATIVA PARA LA CONTRATACIÓN EQUITATIVA (FASE II, 2021-2025)

LANZAMIENTO REGIONAL PARA LAS AMÉRICAS

LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2021

Nota informativa

Con el apoyo de:



Organización
Internacional
del Trabajo

Iniciativa
para la Contratación
Equitativa



A powerful
and balanced
voice for business



Centro Internacional de Formación

LA INICIATIVA SOBRE LA CONTRATACIÓN EQUITATIVA DE OIT (FASE II, 2021-2025) A NIVEL GLOBAL

La Iniciativa de Contratación Equitativa de la OIT, puesta en marcha desde el 2014, tiene como objetivo proteger a las personas trabajadoras contra los abusos y la explotación, atendiendo a su vez las necesidades del mercado de trabajo, está basada en la amplia experiencia de OIT en materia de migración laboral y prevención del trabajo forzoso.

La contratación equitativa se define como aquella llevada a cabo dentro de la ley, de conformidad con las normas internacionales del trabajo, con respeto a los derechos humanos, sin discriminación sobre la base de género, etnia, estado nacional o legal, en ausencia de costos para los trabajadores y protegiéndolos de situaciones de explotación. La contratación equitativa también es una herramienta para el buen funcionamiento de los mercados laborales o el resultado de este.

Dicha iniciativa se ancla sobre los avances y herramientas desarrolladas en los últimos años y busca operacionalizar, institucionalizar y profundizar conocimientos y prácticas para seguir mejorando la vida de las personas trabajadoras, en particular las personas trabajadoras migrantes. Con este objetivo, la iniciativa busca apoyar reforma de legislación y prácticas para avanzar la contratación equitativa a nivel mundial, así como anclar prácticas y políticas de contratación nacionales y transfronterizas basadas en el cumplimiento de normas internacionales del trabajo, el diálogo social, la igualdad de género y siendo referente de las políticas de empleo de la región.

En el centro de la Iniciativa se hallan los **Principios generales y directrices para la contratación equitativa y Definición de las comisiones de contratación y los gastos conexos**, cuya implementación a todo nivel guía la acción de la OIT en la materia. Asimismo, la segunda fase de esta iniciativa incluye el lanzamiento de un **centro de conocimiento global (Knowledge Hub)** para desarrollar, sistematizar, profundizar e intercambiar conocimiento, experiencias y prácticas sobre contratación equitativa y promover comunidades de prácticas entre expertos y profesionales en la materia a nivel global regional y nacional.

Al realizarse un balance de los primeros cinco años del lanzamiento de la Fase I de la Iniciativa sobre la contratación equitativa en distintos corredores migratorios, la OIT ha sistematizado **prácticas prometedoras en la contratación**, inspiradas por los principios generales y los estándares internacionales existentes, recopilando las experiencias de distintos países en ámbitos tales como: Centros de Recursos para Trabajadores Migrantes, fortalecimiento de la capacidad de intermediación laboral de los servicios públicos de empleo para los trabajadores migrantes, revisión del marco legal para las prácticas de contratación, reclutamiento adaptado al contexto de la COVID-19, centros de empleo para facilitar la migración laboral, promoción de la contratación equitativa en negociaciones y acuerdos bilaterales, entre otros.

La Iniciativa de Contratación Equitativa está basada en 4 pilares:



La Iniciativa de Contratación Equitativa impulsa alianzas firmes con socios internacionales y locales para complementar el Pacto Mundial para la Migración, Segura, Ordenada y Regular y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

LA INICIATIVA SOBRE LA CONTRATACIÓN EQUITATIVA DE OIT (FASE II, 2021-2025) EN LAS AMÉRICAS

En la región de las Américas y en particular en el corredor Guatemala – México, la OIT ha fortalecido el marco de contratación de personas trabajadoras a través del proyecto REFAME, con un esfuerzo articulado entre sus mandantes: Gobiernos, Organizaciones de Empleadores y Organizaciones de Trabajadores y otros interlocutores relevantes. Esto ha permitido promover la gobernanza eficaz de la migración laboral y la contratación equitativa, reduciendo prácticas abusivas y violación de los derechos humanos y laborales, y maximizando la protección de las personas trabajadoras migrantes, al mismo tiempo que promoviendo el mejor funcionamiento de los mercados laborales en el interés de todos.

La migración laboral y la movilidad son temas de prioridad en la región: la mayoría de los países son parte de movimientos migratorios, ya sea como países de origen, tránsito o destino. También se han incrementado en la región los flujos mixtos y de personas refugiadas y solicitantes de asilo. Las personas trabajadoras migrantes a menudo también están particularmente expuestas a déficits de trabajo decente, especialmente porque son contratados predominantemente a través de redes informales para ocupar

empleos precarios en la **economía informal**. Es por tanto preciso desarrollar una estrategia para las Américas que permita aprovechar el beneficio de tales movimientos para crear igualdad de condiciones en la industria de la contratación y prevenir la trata de personas y el trabajo forzoso, asegurando la protección de los derechos de todas las personas trabajadoras, incluidas las personas migrantes, la reducción de los riesgos de contratación abusiva y fraudulenta (tales como falsas ofertas laborales o cobros de reclutamiento a personas trabajadoras) y teniendo en cuenta la informalidad prevaleciente del empleo en la región.

El lanzamiento regional de la Fase II de la Iniciativa de Contratación Equitativa (2021-2025) de la OIT es una oportunidad para ampliar la implementación de las herramientas exitosas de la contratación equitativa a otros países del continente americano y así generar mecanismos de integración y reintegración socioeconómica sostenible con enfoque de género, derechos humanos y pertinencia cultural. Es también una oportunidad para avanzar con un enfoque común de la región hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8, el cual busca lograr el crecimiento económico inclusivo y sostenible con trabajo decente para todos y todas, así como del objetivo 10, y en particular el indicador 10.7.1 sobre gastos de contratación para las personas trabajadoras. De manera similar, esto contribuirá al Objetivo 6 del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, de facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente.

En aras de promover el tripartismo y destacar el rol crucial de los constituyentes de OIT en la contratación equitativa, **el Lanzamiento Regional de la Fase II será organizado conjuntamente por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Confederación Internacional Sindical (CSI) y la Organización Internacional de los Empleadores (OIE).**

OBJETIVO

Dar a conocer la Fase II de la Iniciativa de Contratación Equitativa (2021-2025) de la OIT, sus pilares, enfoque, herramientas y prácticas prometedoras de contratación y promover el intercambio y la formación de redes informales de personas expertas y profesionales empeñadas en promover la contratación equitativa en la región.

PUBLICO META

El evento estará dirigido a actores clave de los países de las Américas incluso Gobiernos (Secretaría y/o Ministerio de Trabajo, Secretaría y/o Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto o Dirección de Migración), Organizaciones de Empleadores, Organizaciones de Trabajadores, Organizaciones de Sociedad Civil, Personas Trabajadoras Migrantes, Academia y medios de comunicación, entre otros. Se enviarán invitaciones a los mandantes y las partes interesadas clave de la OIT; sin embargo, el evento también será ampliamente publicitado y las partes interesadas podrán registrarse para conectarse y escuchar.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD Y METODOLOGIA

El evento de lanzamiento regional será coorganizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Confederación Sindical Internacional / Confederación Sindical de las Américas (CSI / CSA). Se realizará vía Zoom con una duración de dos horas y 30 minutos.

Comenzará con una sesión de apertura de alto nivel seguida de una discusión técnica sobre prácticas prometedoras relevantes en la región y el vínculo con la Iniciativa de Contratación Equitativa de la OIT. La sesión combinará presentaciones, debate y diálogo técnico participativo y se impartirá en español e inglés con interpretación simultánea.

La invitación al evento se enviará a los mandantes tripartitos de la OIT en todos los países de la región. Al mismo tiempo, los organizadores difundirán ampliamente la información sobre el evento entre sus miembros / contactos y en las redes sociales, fomentando la más amplia participación y solicitando a los participantes que se registren.

AGENDA

Lunes 25 de octubre de 2021 • Hora: 9:00 – 11:30 AM hora de Lima, Perú	
09:00 a 09:15	Palabras de apertura <ul style="list-style-type: none">• Director Regional de la OIT• Representante Organización Internacional de Empleadores• Representante Confederación Sindical Internacional
09:15 a 10:00	Panel ministerial de Alto Nivel: Contratación Equitativa como un pilar de la recuperación inclusiva en la región <ul style="list-style-type: none">• Moderación del Director Regional de la OIT, con participación de representantes gubernamentales (al nivel ministerial) de la region
10:00 a 11:15	Los Actores de la Contratación Equitativa: prácticas prometedoras de los interlocutores sociales de las Américas, perspectivas y oportunidades <p>Mesa redonda de intervenciones de actores sociales sobre prácticas prometedoras de contratación equitativa en la región, seguida de preguntas del público y respuestas.</p>
11:15 a 11:30	Conclusiones y palabras de cierre <p>OIT, CSI y OIE</p>

INFORMACIÓN

**PARA MÁS INFORMACIÓN, POR FAVOR,
PÓNGASE EN CONTACTO CON**

Centro Internacional de Formación de la OIT

Programa de Protección Social, Gobernanza y Tripartismo (SPGT)
Viale Maestri del Lavoro, 10
10127 Turín – Italia

Sra. Miriam Boudraa
Director/a de la actividad
T +39 011 693 6359
fairrecruitment@itcilo.org
www.itcilo.org

CÓDIGO DEL CURSO: E2715034